Cartagena de Indias D. T. y C., 26 AGO 2024

Señores
CLINICA LA TRINIDAD S.A.S.
NIT. No. 812.002.958 - 5
MILTON DARIO IGUARAN LAGUNA
Cedula de ciudadanía: No. 72.184.079 de Barranquilla.
Representante Legal
Dirección: Calle 2 No. 15 – 72 Barrio Los Remolinos
Teléfono: 3044415572 - 3218271992
Correo: gerencia@clinicalatrinidad.com.co – calidad@clinicalatrinidad.com.co
Lorica, Córdoba

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No.** 419 **-ARC-DISAN-DHONAC-2024**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 36.936.000,00	03/03/2025 y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Calidad del Servicio	30%	$ 36.936.000,00	03/03/2025 y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	(5%)	$ 6.156.000,00	31/10/2027
Responsabilidad Civil Profesional – Clínicas Y Hospitales	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	31/10/2024

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

Vo. Bo: CFLADM Stella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martinez Aparicio
Jefe Sección de Contrato HONAC

Reviso: Cl. Luisa Fernanda Ospina Barrera
Asesora Juridica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: C.I. Verónica Patricia Triviño Zamora
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC